

**Derecho Europeo del Mercado Interior (Libre Circulación)** **2015/2016**

Código: 102260  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500786 Derecho	OT	4	0

**Contacto**

Nombre: Miquel Gardeñes Santiago

Correo electrónico: Miquel.Gardenes@uab.cat

**Uso de idiomas**

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

**Otras observaciones sobre los idiomas**

Teniendo en cuenta que normalmente asisten a esta asignatura un número considerable de estudiantes de programas de intercambio (Erasmus, dobles titulaciones con Universidades extranjeras...), suele impartirse en castellano.

**Prerequisitos**

No hay prerequisitos

**Objetivos y contextualización**

- Ofrecer una visión de conjunto de los principios y marco normativo básico del mercado interior de la Unión Europea, conformado por las llamadas "cuatro libertades de circulación" (libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales) y por las normas de protección de la libre competencia.
- Permitir identificar la incidencia de los principios de la Unión Europea relativos al mercado interior en las legislaciones de los Estados miembros; identificación de los límites que, en este ámbito, el Derecho de la Unión Europea impone a los ordenamientos jurídicos de los Estados.
- Familiarización con los criterios que utiliza la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE para resolver los posibles conflictos entre los derechos de circulación de personas, mercancías y servicios entre Estados miembros y determinados objetivos de interés público.
- Alcanzar un nivel de conocimientos básico en las materias tratadas, que facilite posteriores estudios más especializados, a nivel de postgrado, en estas materias.

**Competencias**

- Aprehender los mecanismos necesarios para conocer, valorar y aplicar las reformas legislativas así como para seguir los cambios que se producen en una determinada materia.
- Argumentar y fundamentar la aplicación de las normas jurídicas.
- Buscar, interpretar y aplicar normas jurídicas, argumentando cada uno de esos extremos.
- Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
- Defender oralmente de forma clara y estructurada las ideas, los trabajos, informes, escritos, dictámenes.
- Demostrar que comprende el carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.

- Identificar, conocer y aplicar los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico.
- Identificar los conflictos de intereses subyacentes en litigios y casos reales.
- Identificar, valorar y poner en práctica los cambios en la jurisprudencia.
- Integrar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales.
- Memorizar y utilizar la terminología jurídica.
- Reconocer y solucionar problemas.
- Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos, dictámenes.
- Utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico.

## Resultados de aprendizaje

1. Aplicar una visión interdisciplinar e integrada de los problemas jurídicos en el entorno internacional.
2. Capacidad para aprender de manera autónoma y tener un espíritu emprendedor.
3. Construir un razonamiento o discurso jurídico en el ámbito del Derecho internacional público, del Derecho internacional privado y del Derecho de la Unión Europea.
4. Defender oralmente de forma clara y estructurada las ideas, los trabajos, informes, escritos, dictámenes.
5. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
6. Identificar y conocer los contenidos básicos de cada una de las especialidades indicadas.
7. Identificar y valorar los cambios y la evolución de la jurisprudencia en un contexto de pluralidad de ordenamientos.
8. Integrar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales, y contextualización del fenómeno jurídico en el entorno internacional.
9. Memorizar y utilizar la terminología propia del Derecho internacional público, del Derecho internacional privado y del Derecho de la Unión Europea.
10. Reconocer y solucionar problemas.
11. Redactar y formalizar trabajos, informes, escritos, dictámenes.
12. Utilizar los valores constitucionales como criterio de interpretación y solución de conflictos, especialmente en el caso de que se produzca una contradicción entre los principios fundamentales de los distintos sistemas jurídicos.
13. Valorar los cambios y reformas legislativas en un contexto de pluralidad de ordenamientos.
14. Valorar los conflictos de intereses subyacentes en las cuestiones legales que se plantean en un entorno internacional.

## Contenido

### Tema 1: Introducción

Principios y objetivos de la Unión Europea. El Mercado Interior (las llamadas "cuatro libertades") y la política de competencia. La consolidación del mercado Interior y de la política de competencia: TUE y TFUE, bases normativas. Las competencias de las instituciones en estas materias. La jurisprudencia del TJUE y el papel de los jueces nacionales y de los particulares, en particular en este ámbito.

### PARTE I LAS LIBERTADES DE CIRCULACIÓN

#### Tema 2: La libre circulación de mercancías (I)

Cuestiones generales sobre la "libre circulación": concepto de "mercancía". Mercancías a las que se aplica el régimen de libre circulación. El comercio entre Estados miembros y su distinción con el régimen aplicable al comercio con Estados terceros. Extensión del régimen de libre circulación a los países parte del Espacio Económico Europeo (EEE).

Conceptos básicos: la unión aduanera. El arancel exterior común.. Los obstáculos arancelarios y fiscales. Obstáculos no arancelarios, particularmente los de tipo técnico.

Los derechos de aduana y las exacciones de efecto equivalente (art. 30 TFUE): concepto de exacción de efecto equivalente a un derecho de aduana. Tributos excluidos. Las exacciones requeridas por la entrada en o la salida de una parte del territorio de un Estado miembro.

Los tributos discriminatorios y los tributos protectores de la producción nacional (art. 110 TFUE). El tributo discriminatorio: similitud de las mercancías y diferente trato fiscal. El tributo protector: las mercancías en competencia y el carácter indirectamente protector del tributo.

Los remedios ante los obstáculos fiscales contrarios al Derecho de la Unión: la restitución de las cantidades indebidamente percibidas. La reclamación por los daños y perjuicios sufridos.

Problemas que pueden plantearse a causa de la afectación o destino específico de las cantidades recaudadas.

#### Tema 3: La libre circulación de mercancías (II)

Obstáculos distintos de los de naturaleza fiscal: la prohibición de restricciones cuantitativas y de "medidas de efecto equivalente" (MEE) a las mismas (arts. 34-36 TFUE). La existencia de un obstáculo al comercio entre Estados miembros y su posible justificación.

Las condiciones para la existencia de una medida restrictiva en el sentido del art. 34 TFUE y de la jurisprudencia Dassonville: 1) Que tengan su origen en el poder público o un carácter "regulador". 2) Afectación, actual o potencial, del comercio de mercancías entre Estados miembros. 3) Que la medida no esté contemplada en otras disposiciones del TFUE.

Análisis detallado de la condición de afectación, actual o potencial, del comercio de mercancías entre Estados miembros. Sentido de esta condición. La sentencia Comisión c. Italia (2009) y el criterio basado en la restricción del acceso al mercado de un Estado miembro. Posibles medidas restrictivas del comercio de mercancías entre Estados miembros: A) Medidas que tengan por objeto o por efecto tratar menos favorablemente a los productos procedentes de otros Estados miembros. B) Reglas relativas a las condiciones o requisitos técnicos de los productos; C) Cualquier otra medida que restrinja el acceso al mercado de un Estado miembro de los productos procedentes de otros Estados. Problema específico: el mantenimiento de la jurisprudencia Keck / Mithouard (1993) en lo relativo a las medidas sobre "modalidades de venta" de los productos (medidas relativas no a los productos en sí, sino a su comercialización). La negativa del TJUE a consagrar una nueva categoría relativa a las "modalidades de uso" de los productos.

Las medidas específicamente aplicables al comercio de exportación: el art. 35 TFUE. La jurisprudencia tradicional y su evolución.

La posible justificación de la medida restrictiva: A) Su posible admisión por el Derecho derivado. B) la teoría de las « exigencias imperativas » o razones de interés general (jurisprudencia Cassis de Dijon). Especial referencia a la protección del consumidor y a la protección de la salud pública. Las condiciones de no discriminación, necesidad y proporcionalidad. El reconocimiento mutuo de reglamentaciones nacionales equivalentes. C) Las excepciones del art. 36 TFUE: condiciones de aplicación y casos.

Otros instrumentos: A) La armonización de legislaciones; B) La prevención de nuevos obstáculos técnicos: el procedimiento de información previsto en la Directiva 98/34; C) El control de las medidas adoptadas por las autoridades de los Estados miembros en casos concretos: el Reglamento 764/2008, de 9-7-2008.

#### Tema 4 : La libre circulación de personas

Introducción y cuestiones generales: ámbito de aplicación personal, distinción entre las diferentes categorías y legislación aplicable. Implicaciones del Tratado del Espacio Económico Europeo (EEE) y del Acuerdo con Suiza. La extensión del derecho de libre circulación a los ciudadanos económicamente inactivos. La ciudadanía de la Unión Europea. El principio de no discriminación por razón de nacionalidad entre nacionales de los Estados miembros.

El régimen jurídico de los nacionales de países terceros en la UE: aspectos básicos.

El régimen de entrada y residencia en España de los nacionales de Estados miembros y personas a ellos asimiladas. La Directiva 2004/38 y su transposición al Derecho español. Las excepciones por motivos de orden público, seguridad pública y salud pública.

La libre circulación de trabajadores: noción de trabajador y de actividad asalariada. Condiciones de aplicación de las normas del TFUE sobre libre circulación de trabajadores. El Reglamento 492/2011, de 5-4-2011, relativo a la libre circulación de trabajadores dentro de la Unión. El acceso a la función pública.

Tema 5: El derecho de establecimiento y la libre prestación de servicios.

Conceptos básicos. Diferencia entre el "derecho de establecimiento" y la "libertad de prestación de servicios". Actividades cubiertas. Actividades excluidas: especial consideración de las actividades relacionadas con el ejercicio del poder público. Beneficiarios de tales derechos: especial referencia a las personas jurídicas. Establecimiento a título principal y a título secundario.

Fases de realización de ambas libertades: desde la prohibición de las medidas discriminatorias a la prohibición de las medidas restrictivas (las medidas no discriminatorias injustificadas). La Directiva 2006/123, relativa a los servicios en el mercado interior.

Las justificaciones basadas en el interés general y la introducción del reconocimiento mutuo en el ámbito del establecimiento y de los servicios. Ejemplos jurisprudenciales. Las excepciones expresamente previstas en el TFUE: el orden público, la seguridad y las salud públicas.

El reconocimiento de títulos profesionales en la UE.

La problemática de los supuestos de desplazamiento temporal de trabajadores en el marco de operaciones de prestación de servicio por parte de sus empresas.

Tema 6: la libre circulación de capitales y pagos

Distinción entre movimientos de capitales y pagos.

Evolución histórica de la normativa de la UE en materia de libre circulación de capitales: las disposiciones iniciales del Tratado de la Comunidad Económica Europea (1957). Las directivas de liberalización parcial. La directiva de liberalización general (1988). El Tratado de la Unión Europea (1992).

Régimen previsto en el TUE: el principio de liberalización y sus límites. Precisiones aportadas por la jurisprudencia.

## PARTE II: LA POLÍTICA COMUNITARIA DE COMPETENCIA

Tema 7: Introducción y conceptos fundamentales

Objetivos y destinatarios del Derecho europeo de la competencia.

Concepto de empresa a efectos del Derecho de la competencia. Concepto de mercado relevante o mercado de referencia.

Fuentes del Derecho europeo de la competencia

Ámbito de aplicación territorial del Derecho europeo de la competencia

Relaciones entre el Derecho europeo de la competencia y los Derechos de la competencia de los Estados miembros. La afectación del comercio entre Estados miembros como criterio de aplicabilidad del Derecho europeo.

Tema 8: Les conductas prohibidas.

Los acuerdos entre empresas restrictivos de la competencia (pactos colusorios): acuerdos, decisiones de asociaciones de empresas o prácticas concertadas. Ejemplos de acuerdos restrictivos. El régimen de exenciones. Reglamentos. Ejemplos.

El abuso de posición dominante: noción de posición de dominio. Noción de abuso.

La aplicación de las reglas generales: el Reglamento de aplicación y procedimiento 1/2003, de 16 de diciembre de 2003. Principios esenciales.

El control de las operaciones de concentración: antecedentes. El Reglamento 139/2004: concentraciones de dimensión comunitaria, criterios para autorizar una operación de concentración y normas de procedimiento.

Las ayudas de Estado y su control por la Comisión Europea. Noción de ayuda y tipología de regímenes jurídicos. La notificación de los proyectos de ayuda y el procedimiento de control. La importancia de la obligación de restituir y recuperar las ayudas ilegalmente otorgadas.

## Metodología

Las clases teóricas se basan en la exposición por parte del profesor de los temas correspondientes, que se complementa con la resolución de las dudas que puedan plantear los alumnos, o con las preguntas que pueda plantear el profesor.

La parte práctica se dedicará fundamentalmente a analizar casos de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea y a resolver casos prácticos.

Aproximadamente, el 70 % del tiempo de las sesiones docentes se dedicará a actividades teóricas, y el resto a actividades prácticas.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
Docencia práctica	16,25	0,65	1, 6, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 2, 12, 13, 14
Docencia teórica	32,5	1,3	6, 7, 8, 9, 12, 13, 14
<b>Tipo: Autónomas</b>			
Lectura de bibliografía, estudio y búsqueda de materiales	95	3,8	6, 7, 8, 9, 10, 13, 14

## Evaluación

Evaluación:

Se prevén tres actividades evaluables. Las dos primeras se realizarán a lo largo del curso y la tercera consistirá en una prueba final:

- 1) Primera actividad: resolución por escrito de un caso práctico o realización de un comentario de texto sobre la libre circulación de mercancías. Esta prueba supondrá el 15% de la calificación (hasta 1,5 puntos).
- 2) Segunda actividad: resolución por escrito de un caso práctico o realización de un comentario de texto sobre la libre circulación de personas o los derechos de establecimiento y prestación de servicios, o bien sobre el derecho de la competencia. Esta prueba supondrá el 15% de la calificación (hasta 1,5 puntos).
- 3) Prueba o examen final: consistirá en la respuesta a dos preguntas de carácter teórico, a elegir entre tres. Esta prueba supondrá el 65% de la calificación (hasta 6,5 puntos). En consecuencia, cada una de las preguntas del examen supondrá un 32,5% de la calificación (hasta 3,25 puntos).

4) Participación en clase, fundamentalmente mediante la resolución de los casos prácticos (distintos de los mencionados en los anteriores apartados 1 y 2) que el profesor pueda plantear a lo largo del curso. Dicha participación supondrá un 5% de la calificación (hasta 0,5 puntos).

Para superar la asignatura es necesario obtener un mínimo de 5 puntos sobre diez.

Reevaluación:

Los alumnos / as que no hayan superado la evaluación podrán optar a la reevaluación. Para concurrir a la reevaluación, será necesario haber obtenido, como mínimo, una nota media de 4 en la evaluación.

La prueba de reevaluación consistirá en la realización de un examen de tipo teórico de dos preguntas, a elegir entre tres.

## Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen final	65 % (6,5 puntos sobre 10)	2	0,08	1, 6, 3, 5, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14
Participación en clase	5 % (0,5 puntos sobre 10)	0,25	0,01	1, 6, 3, 4, 5, 14
Primera actividad evaluable	15 % (1,5 puntos sobre 10)	2	0,08	1, 6, 3, 5, 7, 10, 11, 2, 12, 13, 14
Segunda actividad evaluable	15 % (1,5 puntos sobre 10)	2	0,08	1, 6, 3, 5, 7, 9, 10, 11, 2, 12, 13, 14

## Bibliografía

### Bibliografía

- Bibliografía de carácter introductorio:

Abellán Honrubia, V. y Vilà Costa, B. (dir.); Olesti Rayo, A. (coord..), *Lecciones de Derecho comunitario europeo*, Barcelona, Ariel, 2011, temas VIII a XI.

Sánchez, V.M. (dir.), *Derecho de la Unión Europea*, Barcelona, Huygens, 2010 (temas 23 a 26).

- Bibliografía complementaria:

Autores varios, número monográfico de la *Revista Aranzadi de Unión Europea* (número 10, octubre de 2012) dedicado a la conmemoración de los veinte años del mercado interior europeo.

Baquero Cruz, J., Entre competencia y libre circulación: el Derecho constitucional económico de la Comunidad Europea, Madrid, Civitas, 2002.

Barnard, C., *The Substantive Law of the EU. The Four Freedoms*, Oxford University press, 4<sup>a</sup> ed., 2013.

Beneyto Pérez, J. M<sup>a</sup> (dir.), *Tratado de Derecho de la competencia: Unión Europea y España*, Barcelona, Bosch, 2005, 4 volúmenes.

De Grove-Valderyon, N., *Droit du marché intérieur européen*, Paris, LGDJ, 4<sup>a</sup> ed., 2014.

Dirección General de Empresa e Industria, Comisión de la UE, *Libre circulación de mercancías. Guía para la aplicación de las disposiciones del tratado que rigen la libre circulación de mercancías*, Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2010.

Dubois, L. y Blumann, C., *Droit matériel de l'Union Européenne*, Paris, Montchrestien, 6<sup>a</sup> ed., 2012.

## Derecho Europeo del Mercado Interior (Libre Circulación) 2015 - 2016

García Cruces, J.A., *Tratado de Derecho de la competencia y de la publicidad*, tomo I, Valencia, Tirant lo Blanch, 2014.

López Escudero, M. y Martín y Pérez de Nanclares, J. (coords.), *Derecho comunitario material*, Madrid, McGraw-Hill, 2000.

Maillo González-Orús, J. (coord.), *Tratado de Derecho y políticas de la Unión Europea (tomo VI: mercado único europeo y unión económica y monetaria)*, Aranzadi, 2013.

Oliva, A.M., *Leçons de droit matériel de l'Union Européenne*, Paris, Ellipses, 2013.

Pérez de las Heras, B., *El mercado interior europeo. Las libertades económicas: mercancías, personas, servicios y capitales*, Universidad de Deusto, 2<sup>a</sup> ed, 2008.

Signes de Mesa, Juan Ignacio; Fernández Torres, Isabel y Fuentes Naharro, Mónica, *Derecho de la competencia*, Cizur Menor (Navarra), Civitas / Thomson-Reuters, 2013.

### Revistas especializadas

*Cahiers de Droit Européen*

*Civitas. Revista Española de Derecho Europeo*

*Common Market Law Review*

*Cuadernos Europeos de Deusto*

*European Law Review*

*Gaceta Jurídica de la Unión Europea y de la Competencia*

*Europe*

*Noticias de la Unión Europea (anteriormente Noticias CEE)*

*Revista Aranzadi de Unión Europea*

*Revista de Derecho Comunitario Europeo (anteriormente Revista de Instituciones Europeas)*

*Revista de Derecho de la Unión Europea*

*Revista de Estudios Europeos*

*Revista Electrónica de Estudios Internacionales*

*Revista Española de Derecho Europeo*

*Revista General de Derecho Europeo* (portal jurídico "iustel", en <http://www.iustel.com>)

*Revista Jurídica La Ley* (suplemento "Unión Europea", de aparición mensual)

*Revue du Droit de l'Union Européenne* (anteriormente *Revue du Marché Unique Européen*)

*Revue du Marché Commun et de l'Union Européenne* (anteriormente *Revue du Marché Commun*)

*Revue Trimestrielle de Droit Européen*

### Sitios de Internet de interés

Unión Europea:

<http://www.europa.eu/> en particular: bases EURLEX y PRE-LEX

Tribunal de Justicia de la Unión Europea:

<http://www.curia.eu.int/>

Web de la UE sobre el mercado interior europeo:

[http://www.eu.int/pol/singl/index\\_es.htm](http://www.eu.int/pol/singl/index_es.htm)

Web de la UE sobre la política de competencia de la UE:

[http://www.eu.int/pol/comp/index\\_es.htm](http://www.eu.int/pol/comp/index_es.htm)

Red SOLVIT:

<http://ec.europa.eu/solvit/what>